



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Constancia de vecindad				
DESCRIPCIÓN:				
Se expide una constancia de vecindad la cual es un documento que sirve para acreditar la municipalidad de una persona y realizar diversas gestiones en instancias públicas o privadas				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91 fracción X de la ley Orgánica Municipal Del Estado De México Artículo 95 fracción II del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de vecindad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano requiera una constancia de vecindad			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación Oficial Vigente	Si	I	Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De México	
Comprobante de domicilio	Si	I		
EN CASO DE NO CONTAR CON IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE Informativa de vecindad expedida por la autoridad auxiliar de su comunidad	Si	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Identificación oficial vigente del apoderado legal	No	I	Artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De México	
Acta constitutiva del personal moral	No	I		
Registro federal de contribuyentes	No	I		
Comprobante de domicilio	No	I		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día	
COSTO:	\$90 pesos	Fundamento Jurídico: Artículo 147, Fracción V, Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal De San Martín De Las Pirámides			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se elabora una constancia de vecindad al solicitante que cumpla todos los requerimientos y su pago de derechos			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides		Secretaría del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Javier Juárez Salinas	
DOMICILIO:	CALLE Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas y Sábado de 9:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
594	95 8 20 11	137	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: smp.secretaria2019@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE No aplica	NO. INT Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No aplica			

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me aceptan mi credencial para votar si es vencida?
RESPUESTA:	No, debe estar actualizada para la verificación de datos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede otra persona realizar el trámite en mi nombre?
RESPUESTA:	Si, solo tiene que presentar la identificación oficial del nombre que lleva las constancia
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me pueden condonar el pago de la constancia de vecindad?
RESPUESTA:	Si, solo tiene que llevar un oficio de petición exponiendo los motivos o los escasos recursos y agradecimiento

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	No aplica
-----------------------------------	-----------

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 / Mayo / 2021
C. Javier Juárez Salinas Secretario del H. Ayuntamiento	C. Javier Juárez Salinas Secretario del H. Ayuntamiento	